



RESOLUCIÓN N. 901.

26 SEP 2019

Por la cual se convoca a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, CONCRETAMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número 027 del 25 de abril de 2002, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en el Artículo 45, establece que cada Facultad tendrá un Consejo con capacidad decisoria en asuntos de carácter académico y administrativo.

Que uno de los integrantes del Consejo de Facultad es, como lo establece el literal d) del Acuerdo en cita

*"Un (1) estudiante regular de la respectiva Facultad, con matrícula vigente, elegido por los estudiantes regulares de la misma mediante el voto universal y secreto, para un periodo de dos (2) años, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Consejo Académico. El representante de los estudiantes tendrá un suplente quien lo reemplazará en su ausencia temporal o definitiva".*

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mediante correo electrónico con fecha 18 de septiembre del año que avanza, solicitó al Sr. Rector convocar a elecciones para elegir al Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad proponiendo el siguiente cronograma:

	ACTIVIDADES	FECHA
1	Inscripción de candidaturas en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para Pamplona y en la Coordinación Académica del Campus Villa del Rosario	Del 30 de septiembre al 08 de octubre de 2019
2	Verificación de requisitos	09 y 10 de octubre de 2019
3	Publicación provisional de candidatos	11 de octubre de 2019
4	Presentación de reclamaciones	15 y 16 de octubre de



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Am



901 - 26 SEP 2019

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

5	Verificación de reclamaciones	17 y 18 de octubre de 2019
6	Contestación de reclamaciones	21 y 22 de octubre de 2019
7	Publicación final de candidatos	23 de octubre de 2019
8	Los candidatos inician propaganda electoral	Del 24 de octubre al 5 de noviembre de 2019
9	Presentación de candidatos y propuestas	06 de noviembre de 2019 en Pamplona y 07 de noviembre de 2019 en Villa del Rosario
10	Votaciones	13 de noviembre de 2019
11	Proclamación provisional de candidatos electos	13 de noviembre de 2019
12	Presentación de reclamaciones	14 y 15 de noviembre de 2019
13	Verificación de reclamaciones	18 y 19 de noviembre de 2019
14	Contestación de reclamaciones	20 y 21 de noviembre de 2019
15	Proclamación definitiva de candidatos electos	22 de noviembre de 2019

Que conforme al Artículo 47 del Estatuto General "En caso de vacancia definitiva de uno de los miembros elegidos, el Rector convocará a elecciones en un término no mayor a treinta días para elegir al miembro correspondiente para un nuevo periodo".

Que en concordancia con lo anterior, se requiere convocar a la elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales conforme al cronograma establecido y en las fechas previstas.

Que en mérito de lo expuesto,



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



901 - 26 SEP 2019

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

## RESUELVE

**PRIMERO:** Convocar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el propósito de elegir a su representante ante el Consejo de Facultad, en los términos establecidos en el Estatuto General y de acuerdo con el cronograma propuesto por el Decano de la Facultad.

**PARÁGRAFO:** La verificación de los requisitos de inscripción la realizará el Decano de la Facultad mediante solicitud elevada a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, los días 09 y 10 de octubre conforme al cronograma.

**SEGUNDO:** La elección se efectuará el día 13 de noviembre de 2019, en el horario comprendido entre las 8:00 AM y 7:00 PM.

**PARÁGRAFO:** Las mesas de votación estarán ubicadas de la siguiente manera: Mesa 1- Sede Pamplona en el tercer piso de la sede Virgen del Rosario frente a la decanatura de la Facultad, Mesa 2- Sede Villa del Rosario frente al bloque administrativo.

**TERCERO:** Delegar al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización y realización de dicho proceso.

**CUARTO:** Remitir copia de la presente Resolución a Vicerrectoría Académica y a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

26 SEP 2019

**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

V. B Luis Manuel Palomino Méndez. Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

V. B José Vicente Carvajal Sandoval. Director Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Lina María Bastos M. Apoyo Administrativo. Oficina de Asesoría Jurídica



Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz